

Al contestar cite este número



Radicado No:

202634400000191541

Bogotá D.C., 08 de julio de 2026

Señor(a)

PETICIONARIO(A) ANÓNIMO(A)

Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACIÓN DE TÉRMINOS - DERECHO DE PETICIÓN SIM NO.
1765128909

Cordial saludo,

En atención al reclamo de la referencia, a través del cual se pone en conocimiento presuntas irregularidades en el servicio prestado por el operador **CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA**, por medio del presente mediante Orfeo No. 202634400000191541 solicito la ampliación del término de respuesta consagrado en la Ley 1755 de 2005, a fin de verificar los hechos reportados por usted y brindarle respuesta de fondo.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/inicio> y también podrá solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Cordialmente,

DIANA ANGELICA ROJAS PATIÑO

Profesional Universitario

Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas

ICBF - Regional Bogotá